

## Editorial

**Oscar. Castillo Guido<sup>1</sup>**  
Universidad Politécnica de Nicaragua

Tal a como lo acogió la Primera Conferencia Mundial sobre Educación Superior<sup>2</sup>, realizada en París en el año 1998, en lo que hace a la pertinencia social de la Universidad, significa que la Universidad está al servicio de todos los sectores de la sociedad, no solamente para un grupo selectivo de personas, profesionales, empresas o trabajadores, sino que es inclusiva para todos, en un sentido amplio. De igual manera, implica su compromiso de conocer las necesidades del contexto en el cual está inmersa, para que su función se corresponda a las necesidades de todos los sectores, pero especialmente de los sectores más desfavorecidos.

En tal sentido, las universidades deben de colocar de manera inteligente todas sus funciones sustantivas en función de esa realidad social. Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación<sup>3</sup>, por lo que esta debe ser pertinente, constante y un eje para el desarrollo de las ciencias y de la sociedad misma. Por ello no bastará investigar, sino que se requerirá difundir y divulgar sus resultados para que sea una herramienta útil de todos los actores y sectores sociales e institucionales, en este último sin duda debe ser de impacto a estudiantes, docentes, investigadores y profesionales.

Desde su creación, la Revista Científica Ciencia Jurídica y Política (CJP) de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UPOLI, fue concebida como un espacio de difusión y divulgación constante del quehacer investigativo en el campo Jurídico, politológico y de la gestión pública. Así fue desarrollado este quehacer, al perfilar sus Directrices Editoriales, particularmente sus objetivos y líneas de investigación.

Con la presente edición número 9, volumen 5 de nuestra revista damos continuidad a esos objetivos y líneas de investigación, presentando a la comunidad académica y profesional del Derecho y las Ciencias políticas, cuatro selectos artículos científicos y una reseña

---

<sup>1</sup> Director de la Revista Ciencias Jurídicas y Políticas, Decano emérito de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Política (UPOLI). Miembro Fundador y Vocal de la Red Iberoamericana de la Criminología, Criminalística y Ciencias Forenses.

<sup>2</sup> Conferencia mundial sobre la educación superior UNESCO, París 5-9 de octubre de 1998.

<sup>3</sup> Artículo 1, inciso c, de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción <https://files.sld.cu/scs/files/2010/07/6-conf-educ-sup-paris1-1998.pdf>

bibliográfica, escritos por destacados investigadores quienes, identificados y vinculados con la temática desarrollada, los han puesto a la orden de la revista para su difusión.

*La banca especializada y universal*, artículo escrito por el doctor Edmundo Castillo Salazar, destacado académico nicaragüense, en donde nos sugiere e invita a la reflexión necesaria, de que los Estados en sus sistemas financieros, particularmente el de Nicaragua, se adentren y replanteen un esquema normativo que dé cabida al funcionamiento de la banca especializada, sobre todo tomando en cuenta que el viejo esquema de banca múltiple fue uno de los detonantes de las crisis financieras del 2007-2008. A como bien el autor nos señala en sus conclusiones “(...) estas reflexiones es no sólo brindar orientaciones conceptuales e históricas a los formuladores de políticas públicas en nuestro país sobre esta temática (v.gr.: creando conciencia de las implicancias de cada modelo), sino también invitar -al foro- a discutir sobre los fundamentos científicos de nuestro Derecho bancario, para su mejoría cualitativa (...)”

*El dilema de la mediación penal ¿solución de conflictos o delitos?*, desarrollado por el doctorando Yulisan Fernández Silva, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, nos adentra a la interrogante que persigue la suscripción del acuerdo reparatorio, en el proceso penal, sobre todo cuando trate de buscarse el mismo, mediante el mecanismo de solución pacífica del conflicto, particularmente la mediación. Dirige su investigación “a identificar los resortes criminógenos que activan la criminalidad, y evaluar, qué aspectos son determinantes para la aplicación de la mediación en el proceso penal, tomando en cuenta el *ius puniendi* y la participación de la víctima y el ofensor.” A si pues, en sus conclusiones proponga “(...) la utilización en la mediación, de técnicas y herramientas comunicativas para desentrañar la disputa, es muestra de que el interés va más allá de discriminar delitos, o sea, es atacar el conflicto de raíz.”

*Elementos de planeación de las políticas sectoriales del turismo 2018-2019 de México con base en recomendaciones internacionales*, artículo de política y gestión pública, escrito por la candidata a doctora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México tiene como analiza los elementos de planeación de las políticas sectoriales del turismo en consideración con las recomendaciones de organismos internacionales, es así que examina las políticas

públicas sectoriales que integran estrategias de regionalización y diversificación de mercados, el modelo turístico actual que parte de un sentido social e incluyente, con el fin de integrar los beneficios a las comunidades locales y revisa la implementación de las recomendaciones emitidas por la OCDE y otros organismos en términos de incrementar la competitividad del sector en el período 2018-2019, concluyendo “(...) es imperativo evaluar los proyectos de desarrollo turístico no por los ingresos que genere o por su incremento en llegadas de turistas internacionales, sino por su efecto en el desarrollo local sostenible(...)”

*Cuestiones generales del delito fiscal*, que desarrolla el maestro Diego Fernando Palomino-Flórez, de la Universidad de Sevilla, España, presenta un estudio sobre el objeto de protección del delito fiscal, así como la determinación de los autores y otros participantes en el delito, y quién debe considerarse afectado, haciéndolo desde el complejo entramado económico, administrativo y tributario del fraude fiscal. Concluye su artículo aportando conceptos unificados sobre el objeto de protección del delito fiscal, así como de los sujetos que intervienen.

*Tasini, Jonathan. Bernie Sanders. Sus principales ideas de Estados Unidos. Madrid: Capitán Swing Libros. 2016, 188 páginas*, reseña bibliográfica que nos presenta el doctor José Antonio Abreu Colombri de la Universidad de Alcalá de España, recoge con ella una serie de manifestaciones programáticas de Bernie Sanders, Senador y ex candidato presidencial de los Estados Unidos de América ( en dos ocasiones) pero también condensa el esfuerzo transversal de esos mensajes, ya que con ellos se pretendió llegar, tanto del campo como de la ciudad, a jóvenes, ancianos, inmigrantes, veteranos, funcionarios, activistas sociales, ambientalistas, sindicalistas, minorías, sectores desfavorecidos, *etcétera*.

Como podrá observarse, con la variedad de temas abordado, no solo cumplimos con compartir con nuestros exquisitos lectores los mismos, sino que dejamos patente nuestro interés sustantivo de continuar divulgando el quehacer investigativo y de gestión del conocimiento que tanto la Escuela y la Universidad se han comprometido mantener en su programática labor académica.